

Pronunciamento: UN NUEVO E INACEPTABLE GOLPE A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La principal amenaza a nuestra democracia es que se imponga nuevamente la impunidad que ha imperado por décadas en nuestro país. Los casos “Lava Jato” y “Cuellos Blancos del Puerto” pusieron en evidencia el carácter sistémico de la corrupción y su vinculación con todos los poderes del Estado y niveles de gobierno. La indignación ciudadana se expresó en las calles, en pronunciamientos y en diversas iniciativas que demandaron una sanción ejemplar a los corruptos y reformas profundas en el sistema de justicia y en nuestro sistema político.

Esta demanda ciudadana encuentra una creciente y articulada resistencia de poderosas fuerzas políticas, judiciales y empresariales comprometidas con la corrupción. Una clara evidencia es la reiterada protección al fiscal supremo Pedro Gonzalo Chávarry por parte del partido Fuerza Popular, que decidió de manera expeditiva enviar al archivo acusaciones que indicaban su participación en la red criminal de los Cuellos Blancos, liderada por el hoy prófugo César Hinostroza.

La mayoría congresal, argumentando supuestas trabas procesales que ellos mismos generaron días antes, ha descartado una nueva acusación contra Pedro Chávarry presentada por la fiscal de la nación, Zoraida Ávalos. Esto constituye un claro ataque contra los esfuerzos de esta institución por extirpar de su interior y de su máxima instancia de gobierno, a la organización criminal que intentó, e intenta aún, controlar las principales instancias de poder de nuestro sistema de justicia.

Las instituciones y organizaciones sociales que suscribimos este pronunciamiento, expresamos nuestro absoluto rechazo e indignación frente a la reiterada decisión de la mayoría del Congreso de proteger al fiscal supremo Pedro Chávarry. Exigimos al Pleno del Congreso que rectifique esta arbitrariedad, proceda a destituir al fiscal supremo y permita que sea su propia institución la que lleve adelante la investigación seria e imparcial que se requiere. Llamamos a la sociedad organizada y a los ciudadanos a protestar contra esta decisión con todas las modalidades pacíficas y democráticas a nuestro alcance.

14 de junio de 2019

Suscriben:

Asociación SEDYS; ALFALIT en el Perú; Asociación Regional de ONG de La Libertad -AROLIB; Asamblea de delegados de las organizaciones de la sociedad civil de Lambayeque ADOSCIL; Asociación Arariwa; Centro Bartolomé de las Casas- CBC; Centro de Estudios para el Desarrollo Regional -Ceder; Centro de Investigación y Promoción del Campesinado -Cipca; Red Regional Agua, Desarrollo y Democracia -REDAD; Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo - desco; Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo Andino Amazónico- desco centro; Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo del Sur - descosur; Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo Ciudadano - desco ciudadano; Centro de Investigación Social y Educación Popular- Alternativa; Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación- Cedep; Centro Ecueménico de Promoción y Acción Social Norte- Cedepas Norte; Centro Norperuano de Trabajo Social; Centro de Desarrollo e Investigación de la Selva Alta; Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica CAAAP; CPM Micaela Bastidas Trujillo; Colegio de Sociólogos de Cajamarca; CMPFlora Tristan; Coordinadora Nacional de Derechos Humanos- CNDDHH; Coordinadora de Organizaciones de la Sociedad Civil de La Libertad- CODESCILL; Comisión de Justicia Social Chimbote CJS; COSDEJ Lambayeque; Derechos Humanos Sin Fronteras del Cusco DHSF; CEAS; Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer- DEMUS; Escuela para el Desarrollo; Grupo Propuesta Ciudadana-GPC; Intelta-radio Cutivalú; Movimiento Manuela Ramos; ONG Progreso; Red Interquorum Piura; SEPAR.